



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.907.-

MAT: Adjudica licitación “Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 “Nivequeten” de la comuna de Laja”.

Laja, 19 de mayo de 2014.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de evaluación N°56 de fecha 06/05/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-35-L114, con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N° 2.118 de fecha 15 de abril de 2014, que llama a licitación y aprueba Términos de referencia de licitación “Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 “Nivequeten” de la comuna de Laja”.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°284 de fecha 02 de abril de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°276 de fecha 01 de abril de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

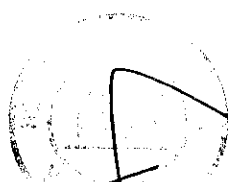
DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-35-L114, correspondiente a “Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 “Nivequeten” de la comuna de Laja”, a la Oferente JACQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA, Rut N°9.344.969-K, por un monto total de \$842.163.- (ochocientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y tres pesos) IVA Incluido.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de la proveedora antes mencionada y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 22 “Bienes y servicio de consumo”, ítem 04 “materiales de uso o consumo”, asignación 009 “Insumos, repuestos y accesorios computacionales” del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM